

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINO & ASOCIADOS ASESORES LEGALES EN SEGUROS S.A. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 11H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil Urdesa Central, en las calles Víctor Emilio Estrada 404 D y Dátiles Edificio El Partenón tercer piso oficina 305, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Pino & Asociados Asesores Legales en Seguros S.A.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
PINO HERRERA GILBERTO AURELIO	400	\$ 1,00	\$ 400,00
MARIA PIA FLORENCIA GAME	400	\$ 1,00	\$ 400,00
suman			\$ 800,00

El Capital Social de la Compañía Pino & Asociados Asesores Legales en Seguros S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión la señorita María Laura Pino Florencia en su calidad de Gerente General de la Compañía, y, el abogado Gilberto Aurelio Pino Herrera actúa como secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas de la Compañía, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del Capital y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el art 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del gerente general.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el balance del ejercicio económico año 2015.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del comisario.

CUARTO PUNTO.- Conocer y aprobar los honorarios del comisario.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Gerente General y de inmediato trata el PRIMER PUNTO del orden del día, referido a: aprobar el informe del gerente general con el voto salvado por su Gerente General.

Continuando con la sesión de la Junta General y de inmediato trata el SEGUNDO PUNTO del orden del día, referido a conocer y aprobar el balance del ejercicio económico año 2015 con el voto salvado por su Gerente General.

Continuando con la sesión de la Junta General y de inmediato trata el TERCER PUNTO del orden del día, referido a conocer y aprobar el informe del comisario, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con la sesión de la Junta General y de inmediato trata el TERCER PUNTO del orden del día, referido a conocer y aprobar el informe del comisario, siendo aprobado por unanimidad.

Pag. 2/.

Continuando con la sesión de la Junta General y de inmediato trata el CUARTO PUNTO del orden del día, referido a conocer y aprobar los honorarios del comisario, siendo aprobado por unanimidad el valor de US\$ 60.00.

No habiendo otro punto que tratar, el gerente general de la compañía y presidente de la junta universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma aprobándola en forma unánime por la junta y sin modificaciones; y; declarándose concluida la sesión a las 12h30 del día 19 de febrero del año dos mil dieciséis.

ACCIONISTAS

Ab. Gilberto Aurelio Pino Herrera

Sra. María Pia Florencia Game

MARIA LAURA PINO FLORENCIA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

AB. GILBERTO PINO HERRERA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICACION: Certifico que la presente transcripción es fiel copia del original que reposa en el libro de actas a mi cargo.

AB. GILBERTO PINO HERRERA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA